

Señor Doctor
Carlos Gustavo Arrieta
Ministro de Minas y Petróleos
Bogotá, Colombia

Estimado Ministro y amigo:

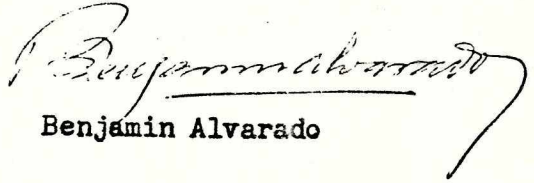
Considero que el alto honor que me hizo el Gobierno al nombrarme Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Investigaciones Geológico-Mineras, independientemente de poder o no aceptar el cargo, me obliga a prestar el modesto aporte de mi experiencia para el mejor éxito de las labores del Instituto en buena hora puesto bajo el Ministerio a su cargo.

Como la principal labor que en la actualidad se está llevando a cabo en el campo de las actividades del Instituto, es la del Inventario Minero, no dudo que sus programas inmediatos y futuros tendrán una alta prioridad entre los asuntos que se someterán a la consideración de la Junta.

La afortunada circunstancia de que el Señor Director de esa dependencia me haya enviado una copia del último informe mensual presentado por el señor Director Americano del Proyecto PASA AID Loan 514-L-030, me dió base fundamentada para preparar los comentarios que aparecen en el memorandum confidencial adjunto, al cual he querido darle tal carácter, para expresar con toda franqueza y objetividad mis puntos de vista ante Usted, pues me asalta el temor de que, tratándose de una entidad dependiente del Gobierno de los Estados Unidos, cualquier torcida interpretación podría causar algún problema al Gobierno de Colombia, cosa que a todo trance deseo evitar. Lo único que persigo con él es cooperar honestamente en la búsqueda de la mejor forma de investigar y desarrollar nuestro potencial minero. Quiero dejar muy claramente establecido que no se trata de criticar destructivamente, ni de hacer cargo alguno al Gobierno, al Señor Ministro o al Señor Director del Inventario, porque todos tenemos nuestra parte de responsabilidad, ya que yo también ocupé por algunos meses el puesto de Miembro del Comité Técnico Asesor del Inventario durante la administración del Dr. Enrique Pardo Parra.

No trato de esquivar la responsabilidad que me pueda incumbir. Simplemente, deseo con toda lealdad que Ud. sea el primero y el único que conozca mis puntos de vista, para que, luego, los pese y - a su propia discreción - haga de ellos el uso que estime más conveniente.

Del Señor Ministro, muy atentamente


Benjamin Alvarado

New York, marzo 6 de 1969